

Mecanismos utilizados para la revelación de información a los Grupos de Interés.

Equidad Compañía de Seguros salvaguardar los canales de divulgación de información que permitan un acceso transparente, justo y periódico para los Grupos de Interés tales como:

1. Todos los accionistas o su equivalente deben tener igualdad de acceso a la información.
2. Dispone de mecanismos adecuados para la atención de los requerimientos o solicitudes particulares de información.
3. El Órgano de Administración o Dirección define los criterios a utilizar para calificar el carácter confidencial o no confidencial de la información de la aseguradora.

Adicionalmente a esto Seguros Equidad cuenta con información pública en la Página Web, Redes Sociales (Facebook, Instagram, YouTube) y de esta manera realizar una adecuada difusión de la información.

